



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, Once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 2019-00097-00
DEMANDANTE: JOSE EFRIAN JIMENEZ Y OTROS
DEMANDADO: ANTONIO JIMENEZ

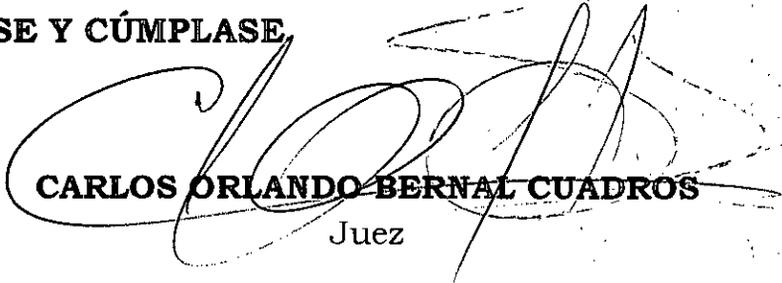
En atención a la solicitud presentada por la Curador ad-litem de la parte demandada, atinente al señalamiento de nueva fecha para la audiencia a llevar a cabo el próximo 13 de abril de los corrientes y ante la procedencia de la misma el Despacho señalará nuevamente fecha para el adelantamiento de la audiencia de inspección judicial y toma de pruebas.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá,

RESUELVE:

- SEÑALAR** como nueva fecha para adelantar la audiencia de inspección judicial en la cual además se desarrollaran las etapas de que tratan los Art. 372 y 373 del C.G.P. el día **11 del mes de MAYO de la presente anualidad a la hora de las 9:00 de la mañana**. Por secretaria proceda con el agendamiento de la misma

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

Juez